



BASES Y REQUISITOS DE POSTULACIÓN BECAS REINVÉNTATE SENCE TALENTO DIGITAL AGOSTO DE 2022

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- Ser mayor de 18 años.
- Contar con enseñanza media completa al momento de su postulación.
- Encontrarse cesante o encontrarse empleada(o) en riesgo de perder su empleo, al momento de la postulación.
- Durante los últimos 12 meses, tener un ingreso máximo mensual de \$1.200.000 bruto.
- Contar con un mínimo de 3 cotizaciones previsionales en los últimos 36 meses, continuas o discontinuas, ya sea como trabajador dependiente o independiente.
- Rendir satisfactoriamente los dos test de admisión en línea:
 - Test psicolaboral (DCT)
 - Test lógico matemático (ARP), deberás obtener un puntaje mínimo de 14 puntos para continuar con tu postulación.
- Si postulas al curso de Diseño UX/UI, adicionalmente deberás haber cursado al menos 4 semestres de alguna de estas carreras:
 - Animación Digital
 - Comunicación Audiovisual y/o Multimedia
 - Técnico en Comunicación Audiovisual
 - Diseño, Diseño Gráfico o Industrial
 - Técnico en Diseño Gráfico
 - Ingeniería en Marketing o Técnico en Administración en Marketing
 - Publicidad o Técnico en Publicidad.

EXCLUSIONES

No podrán participar del programa quienes:

- Hayan **desertado injustificadamente** en algún Programa de Capacitación financiado por el SENCE durante los años 2020 y 2021 o el año de ejecución de este Programa.
- Hayan participado en el **Programa Reconversión Laboral** durante los años 2020 y 2021.
- Hayan participado en el **Programa Talento Digital de SENCE** durante los años 2020 y 2021
- Al momento de su postulación, se encuentren como participantes de cualquier componente de algún curso de capacitación financiado por SENCE o ya inscritos o realizando la Fase de Práctica Laboral, en cualquiera de los programas que administre SENCE, excepto los cursos en Línea.



CÓMO POSTULAR

Sigue estos tres pasos para completar una postulación:

1. **Regístrate en el portal de postulación de Talento Digital para Chile**
<https://tdparachile.force.com/postula/login> y completa toda la información solicitada en la sección “Mis Datos”.
2. **Ingresa una o dos postulaciones, seleccionando:**
 - **Región** donde quieres realizar el curso.
 - **Curso** y prioridad del curso elegido (1 o 2).
 - Luego, elige la **jornada** para asistir a clases: diurno y/o vespertino, asignando la prioridad 1 o 2 a la jornada según tu preferencia.
3. **Rinde los test de admisión:**
 - Si ya tienes los tests aprobados de una convocatoria anterior, no debes volver a rendirlos. En la plataforma aparecerá automáticamente tu estado “Test de Admisión Aprobado”.
 - Si es primera vez que postulas o reprobaste el test en una ocasión anterior, deberás rendir los tests obligatoriamente.
 - En el Portal de Postulación sección “Mis Postulaciones”, encontrarás un link que abrirá una nueva pestaña en tu navegador y te presentará las instrucciones para rendir ambos tests.
 - **Debes rendir ambos tests dentro de un plazo de 3 días**, contados desde la creación de tu primera postulación. Posterior a este plazo, los tests expiran.
 - **Si uno o ambos test hubieran expirado**, podrás reasignarlo tú mismo por una única vez en el mismo portal de postulación sección “Mis Postulaciones”, cliqueando en una de tus postulaciones y luego en el botón “Reasignar” el o los respectivos tests.

RESULTADOS DE POSTULACIÓN Y CRITERIOS DE PRESELECCIÓN

- Aproximadamente 10 días después de finalizado el período de postulación, te informaremos de los resultados a tu correo electrónico y también puedes revisarlos ingresando al Portal de Postulación sección “[Mis Resultados](#)”.
- Todos los puntales que cumplieran con los requisitos de la Beca y que hubieran aprobado el puntaje mínimo en el test de admisión, podrán ser preseleccionados o quedar en lista de espera.
- Si no cumples los requisitos, no continuará tu postulación y podrás postular a una siguiente convocatoria, sin necesidad de volver a rendir los test de admisión en caso de haberlos aprobado.
- Con quienes cumplieran los requisitos y aprobaran los tests de admisión, se construirá un ranking ordenándolos de mayor a menor puntaje, considerando un promedio entre las pruebas ARP y DCT. Cabe señalar que cada curso pondera de distinta forma las pruebas de admisión, por lo que tendrás distinto puntaje para distintos cursos postulados.



- Adicionalmente, se considerará la prioridad elegida por cada postulante, buscando que sea preseleccionado en su mayor prioridad de curso y jornada. Sin embargo, ello dependerá de su ubicación en el ranking para cada curso y jornada.
- Serán **preseleccionados** aquellos postulantes con mejor posición en el ranking, hasta completar los cupos para cada curso y jornada disponible, en la respectiva región y comuna.
- Quienes cumplieran los requisitos y no sean preseleccionados, quedarán en **lista de espera** y podrán ser preseleccionados a futuro en caso de liberarse algún cupo y de acuerdo con su posición en el ranking. No se consideran en este punto las prioridades de postulación, sino que se asigna el primer cupo disponible.
- Cada postulante podrá ser preseleccionado en un único curso. Por tanto, al ser preseleccionado en un curso, su otra postulación quedará inactiva.

ACREDITACIÓN DE REQUISITOS EN CASO DE SER PRESELECCIONADO A UNA BECA

Si eres preseleccionado, recibirás instrucciones vía e-mail para acreditar que cumples los requisitos. Deberás contar con los siguientes documentos:

- Copia impresa o digital de tu cédula de identidad por ambos lados.
- Licencia de Enseñanza Media o de Estudios Superiores o Certificado que emite el Registro Civil. Si eres extranjero, puede presentar Título de Enseñanza Media o Superior legalizado y apostillado en tu país de origen.
- Para acreditar su condición de cesante, presentar alguno (basta uno de ellos) de los siguientes documentos, emitido con fecha no mayor a 30 días de la fecha de matrícula:
 - Copia de Finiquito de Contrato de Trabajo ratificado ante un Ministro de Fe (Inspección del Trabajo, Notario Público o registrado en Sitio web de la Dirección del Trabajo), donde conste que la fecha de terminación sea anterior a la fecha de postulación.
 - Carta de Despido emitida por el empleador y comunicada a la Inspección del Trabajo, donde conste que la fecha de término de contrato sea anterior a la fecha de postulación.
 - Carta de Renuncia del trabajador, ratificada ante un Ministro de Fe, donde conste que la fecha de renuncia sea anterior a la fecha de postulación.
 - Certificado AFP de cotizaciones de los últimos 36 meses, como trabajador dependiente o independiente (extendido con no más de 30 días corridos anteriores a la fecha de postulación), que dé cuenta de la inexistencia de una continuidad laboral.
- Para acreditar renta:
 - Para trabajadores dependientes, puede presentar certificado de AFP que refleje un ingreso imponible promedio mensual de hasta \$1.200.000 en los últimos 12 meses, sin considerar horas extras ni bonos. Alternativamente, se podrá presentar contrato de trabajo vigente donde esté registrado el sueldo imponible o un certificado de remuneración imponible que emita la AFP.



- Para trabajadores por cuenta propia (independientes con iniciación de actividades), deberán Formulario N° 22 de la última declaración anual de renta.
- Certificado que acredite los 4 semestres de estudios previos para quienes postularon al curso de Diseño UX/UI.

ACERCA DE LA BECA Y SUBSIDIO

La Beca SENCE cubre el 100% del valor del curso, incluyendo su fase lectiva y de colocación laboral.

En el caso de **cursos con clases presenciales** , el OTEC asignado pondrá a disposición del alumno todos los materiales, acceso a plataformas, software y equipo computacional que requiera para realizar el curso.

Por su parte, en el caso de **cursos en modalidad e-learning** , el alumno deberá contar con un equipo con las características mínimas necesarias para realizar el curso, las cuales serán especificadas por su OTEC.

Como apoyo al programa, SENCE dispondrá de un subsidio diario que consistirá en el pago de \$3.000 por día asistido del participante a clases presenciales durante la fase lectiva. Para los cursos y módulos en modalidad e-Learning, aplicará igualmente el subsidio diario equivalente a \$3.000, que se entregará para efectos de facilitar la participación de los integrantes de los cursos apoyando el acceso y conexión a internet que permita participar de esta modalidad y se pagará de acuerdo con el porcentaje de avance del participante en la plataforma.

IMPORTANTE

- **En caso de que no se completaran los cupos o problemas con el OTEC asignado, es posible que no se dicte el curso al cual postulaste o fuiste preseleccionado.**
- **Resultado de tu postulación:** en cualquier momento puedes revisar el estado ingresando al Portal de Postulación en la sección “[Mis Resultados](#)” con tu mail registrado y password.
- **Horario de clases:**
 - Revisa en el portal de postulación los horarios planificados por cada curso y comuna.
 - Jornada Diurno: podrá considerar horario de clases de 08:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.
 - Jornada Vespertino podrá considerar horario de lunes a viernes desde las 18:00 hasta las 22:00 horas y, en algunos casos, también sábado de 9:00 a 12:00 horas.
 - El horario definitivo de cada curso podría ser modificado y se coordinará al momento de matricular en el OTEC que seas asignado.
- Si tienes dudas, revisa la sección “[Preguntas Frecuentes](#)” en el Portal de Postulación.